

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN
2207

N° INF. TECNICO
3593

TRAMITADA
31/07/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:359302207201500207

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

31/07/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **2207** / Oficina Central ('Santiago')

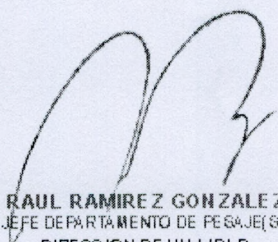
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FYZC-25**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **3593** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.** la cantidad de **20,51** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

CHILE

GOBIERNO DE **CHILE** **INFORME TÉCNICO**
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº. TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3593	13242	15/07/2015	PESAJE N.C (STGO)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFIC. 359302207201500207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.		
RUT EMPRESA	78771490-0	Nº	091
REGION	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	6236012
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	CAÑEVERAL	EMAIL@	roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	LOCOMOTORA ELECTRO MOTIVE DIESEL MODELO GR12 SIN RODADO		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 58	Tara ▶ 40	PBT ▶ 98

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ SIERRA GORDA
LOCALIDADES	Origen ▶ ESTACION FERROCARRIL CHINCHORRO	Destino ▶ BAQUEDANO
RUTA A RECORRER	AV.LUIS BERETA,AV.DIEGO PORTALES, 5-NORTE.-	
TOTAL DE K.M	645	Fecha Aprox. Viaje 15/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 3.90	Total ▶ 4.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18.0	Carga ▶ 15.20	Total ▶ 29.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ FYZC-25	SemiRemolque ▶ JL-6248	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.5	5.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(MC) 12			
PESOS X EJES	7	18	73			
Nº DE RUEDAS	2	8	96			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.4			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-**AUTORIZACIÓN VALIDA**FECHA DESDE ▶ **04/08/2015**FECHA HASTA ▶ **08/08/2015**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PUENTES TILIVICHE, TANA, CHACA Y CAMARONES, PASAR CENTRADO EN CALZADA. DE ACUERDO AL INFORME DEL ESPECIALISTA, EN PUENTE QUILLAGUA PASAR CENTRADO EN LA CALZADA SIN OTRO VEHICULO DURANTE EL PASO Y A VELOCIDAD MINIMA DE 6KM/H. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA.

GUSTAVO SILVA ROCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

Gobierno de Chile
Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

13242

INGRESO

15/07/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.
 RUT EMPRESA 78771490-0 N° 091
 REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA FONO 6236012
 COMUNA QUILICURA CIUDAD
 DOMICILIO CAÑAVERAL EMAIL@ roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA LOCOMOTORA ELECTRO MOTIVE DIESEL MODELO GR12 DIN RODADO
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 58 Tara ▶ 40 PBT ▶ 98

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ SIERRA GORDA
 LOCALIDADES Origen ▶ ESTACION FERROCARRIL CHINCHORRO Destino ▶ BAQUEDANO
 RUTA A RECORRER AV.LUIS BERETA,AV.DIEGO PORTALES,RUTA 5
 TOTAL DE K.M 680 Fecha Aprox. Viaje 15/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.90 Total ▶ 4.6
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 18.0 Carga ▶ 15.20 Total ▶ 29.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ FYZC-25 SemiRemolque ▶ JL-6248 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	5.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(MC) 12					
PESOS X EJES	7	18	73					
N° DE RUEDAS	2	8	96					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.4					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

RODRIGO ANTONIO CALDERON SIMUNOVIC

7019189-K